

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios emitido
por un Auditor Independiente**

**AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (el Fondo), que comprenden el balance al 27 de diciembre 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 27 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Liquidación anticipada y extinción del Fondo

Descripción Según se describe en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, con fecha 18 de junio de 2018 se produjo la liquidación anticipada del Fondo, que incluyó la enajenación de los derechos de crédito, bienes y demás cuentas que permanecían en el activo del Fondo y atender la cancelación de todas las obligaciones de pago que permanecían registradas en el pasivo del Fondo y, con fecha 27 de diciembre de 2018, se produjo la extinción del Fondo mediante el otorgamiento del correspondiente acta de extinción. Hemos considerado estos hechos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, la comprobación de los cobros y pagos producidos por la liquidación de los activos y pasivos del Fondo el 18 de junio de 2018 y la revisión del acta de extinción del Fondo emitida el 27 de diciembre de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros intermedios, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/07543

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

23 de abril de 2019



CLASE 8.^a
(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)



ON6640789

AyT HIPOTECARIO III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)



CLASE 8.^a
CORREOS ESPAÑOLES



0N6640790

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Ejercicio 2018

ÍNDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 - 1.1. Balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018
 - 1.2. Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo I y II

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0N6640791

- 1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE AyT HIPOTECARIO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**



CLASE 8.ª
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0N6640792

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018



CLASE 8.ª
ESPAÑA 2018



ON6640793

AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Balance de situación intermedio al 27 de diciembre de 2018

Nota	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		31.531
A) ACTIVO NO CORRIENTE		31.531
I. Activos financieros a largo plazo		31.531
Activos titulizados		31.503
Participaciones hipotecarias		102
Activos dudosos -principal-		(74)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		6.506
B) ACTIVO CORRIENTE		-
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		2.155
V. Activos financieros a corto plazo	6	2.155
Activos titulizados		1.987
Participaciones hipotecarias		78
Intereses y gastos devengados no vencidos		1
Intereses vencidos e impagados		317
Activos dudosos -principal-		2
Activos dudosos -intereses-		(230)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
VI. Ajustes por periodificaciones		4.351
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.351
Tesorería		-
TOTAL ACTIVO		38.037



CLASE 8.^a
CAPÍTULO RESERVADO



0N6640794

AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Balance de situación intermedio al 27 de diciembre de 2018

Nota	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		35.488
II. Pasivos financieros a largo plazo		
Obligaciones y otros valores emitidos		31.636
Series no subordinadas		18.436
Series subordinadas		13.200
Deudas con entidades de crédito		3.852
Préstamo subordinado		3.852
III. Pasivos por impuesto diferido		
B) PASIVO CORRIENTE		2.549
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
V. Provisiones a corto plazo		
VI. Pasivos financieros a corto plazo		2.355
Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	2.350
Series no subordinadas		2.348
Intereses y gastos devengados no vencidos		2
Otros pasivos financieros		5
Acreedores y otras cuentas a pagar		5
VII. Ajustes por periodificaciones	10	194
Comisiones		176
Comisión sociedad gestora		2
Comisión variable		174
Otros		18
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		
IX. Coberturas de flujos de efectivo		
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
TOTAL PASIVO		38.037



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0N6640795

AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Nota	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
1. Intereses y rendimientos asimilados	108	482
Activos titulizados	108	482
2. Intereses y cargas asimilados	(26)	(56)
Obligaciones y otros valores emitidos	(20)	(43)
Deudas con entidades de crédito	(6)	(13)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	82	426
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(386)	(677)
Servicios exteriores	(13)	(14)
Servicios de profesionales independientes	(4)	(2)
Publicidad y propaganda	(1)	-
Otros servicios	(8)	(12)
Tributos	(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(1)	(4)
Comisión sociedad gestora	(372)	(662)
Comisión administrador	(39)	(40)
Comisión agente financiero/pagos	(1)	(1)
Comisión variable	(332)	(617)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	304	251
Deterioro neto de activos titulizados	304	251
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a

12241 12241 12241 12241



0N6640796

AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(423)	(99)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	159	438
Intereses cobrados de los activos titulizados	186	494
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(21)	(43)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(6)	(13)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(549)	(529)
Comisión sociedad gestora	(40)	(40)
Comisión administrador	(2)	(4)
Comisión agente financiero/pagos	(1)	(1)
Comisión variable	(506)	(484)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(33)	(8)
Otros pagos de explotación	(33)	(8)
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION	(3.928)	136
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(76)	136
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	1.850	4.861
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	31.589	1.458
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	469	808
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(33.984)	(6.991)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3.852)	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(3.852)	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.351)	37
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	4.351	4.314
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	4.351



CLASE 8.^a
RESPONSABLE CONTABLE



0N6640797

AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
Código de Clasificación Internacional



ON6640799

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 3 de julio de 2003, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias de 330.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 1 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 8 de julio de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones hipotecarias que agrupa, el Fondo de Reserva y los Gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 7 de mayo de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, atendiendo a lo establecido en el Escritura de Constitución del Fondo, dado que el saldo vivo a la fecha de las participaciones hipotecarias era inferior al 10% del saldo inicial de las participaciones hipotecarias titulizadas, se decide la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de la totalidad de los Bonos. Esta liquidación y amortización anticipada se han realizado con fecha 18 de junio de 2018.

La fecha de extinción del Fondo ha sido el 27 de diciembre de 2018, según Acta de Extinción.

Entre la fecha de liquidación del Fondo (18 de junio de 2018) y la fecha de extinción del Fondo (27 de diciembre de 2018), no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes del Fondo.



CLASE 8.ª
ESTADO



ON6640800

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso si bien, esta comisión no podrá ser inferior a 30.000 euros anuales actualizado con el IPC anual. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,03% del saldo vivo de la Participaciones hipotecarias en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a



0N6640801

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Según se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1, el Fondo se extinguió el 27 de diciembre de 2018. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los Estados Financieros Intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance intermedio, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 27 de diciembre de 2018.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo y posterior extinción, no han sido confeccionados los estados S.05 al 27 de diciembre de 2018.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados Financieros Intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a) anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco información financiera aprobada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.



CLASE 8.^a
ESPANIA



ON6640802

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

No obstante, dada la liquidación del Fondo, no se han realizado estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 27 de diciembre de 2018.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros Intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 18 de junio de 2018 y se extinguió el 27 de diciembre de 2018, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a), en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013; no obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio actual con la del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a
IMPORTE PROVISIONAL



0N6640803

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha producido la agrupación de pérdidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de los estados financieros intermedios del Fondo, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2018, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril.

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de constitución y en el Folleto de emisión, entre otras causas, el Fondo se liquidará y amortizará anticipadamente cuando el importe del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias. La amortización de las Participaciones Hipotecarias y de los Bonos emitidos tuvo lugar el 18 de junio de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a), los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª
Cuentas de Inversión



0N6640804

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.^a



0N6640805

- c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
- i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

- ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

- iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.ª



0N6640806

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieron daciones o quitas.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a
[Código de Clasificación]



ON6640807

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N6640808

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.ª



ON6640809

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad entre los ingresos y los gastos devengados se incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

La diferencia positiva obtenida por diferencia entre los ingresos y gastos devengados se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



CLASE 8.ª



ON6640810

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018 y 2017 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



CLASE 8.^a



0N6640811

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6640812

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- ii. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- iv. El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0N6640813

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, como consecuencia de la liquidación y posterior extinción del Fondo (Nota 1), la exposición a los riesgos comentados a continuación es mínima o nula al 27 de diciembre de 2018.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros como los activos financieros del Fondo están referenciados a tipos de interés variable, por lo que variaciones en los tipos de interés de mercado afectarían de forma similar a los flujos de caja y al valor razonable de los mencionados activos y pasivos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los Estados Financieros Intermedios.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



ON6640814

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
Activos titulizados	-	33.686
Tesorería y otros	-	4.351
Total riesgo	-	38.037

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados sin considerar intereses devengados ni correcciones por deterioro de activos por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2017 presentaba el siguiente detalle:

2017:

	Miles de euros
Murcia	9.324
Andalucía	10.713
Navarra	9.529
Otras zonas geográficas	4.343
Total	33.909



CLASE 8.^a



0N6640815

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones hipotecarias el 3 de julio de 2003 fue:

	Miles de euros Emisión
Participaciones hipotecarias emitidas por:	
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	130.000
Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito	200.000
	<u>330.000</u>

Como se indica en la Nota 1, con fecha 18 de junio de 2018, se ha producido la amortización íntegra de los activos del Fondo.

La composición al 27 de diciembre de 2018 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante el ejercicio 2018 era la siguiente:

2018

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Activos titulizados	33.490	-	(33.490)	-
Participaciones hipotecarias	419	-	(419)	-
Activos dudosos principal	2	-	(2)	-
Activos dudosos intereses	(304)	304	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	78	-	(78)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	(1)	-
Intereses vencidos e impagados				
	<u>33.686</u>		<u>33.686</u>	-



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6640816

2017

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Activos titulizados	40.385	-	(6.895)	33.490
Participaciones hipotecarias	650	-	(231)	419
Activos dudosos principal	3	-	(1)	2
Activos dudosos intereses	(555)	-	251	(304)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	91	480	(493)	78
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	-	(1)	1
Intereses vencidos e impagados				
	<u>40.576</u>	<u>480</u>	<u>(7.370)</u>	<u>33.686</u>

La tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias (hasta la fecha de liquidación) era de 4,05% (del 4,09 % a 31 de diciembre de 2017) y la tasa de dudosos era del 1,12% (1,24% en 2017).

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 27 de diciembre de 2018 fue del 1,16% (1,20% en 2017) con un tipo máximo de 6,50% y un mínimo de 0,15% (máximo de 6,50% y un mínimo 0,15%).

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 108 miles de euros (2017: 482 miles de euros)

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2017, en función del vencimiento final de las operaciones, se muestra a continuación:

2017	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	411	407	902	7.125	15.460	9.603
Intereses y gastos devengados no vencidos	78	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



ON6640817

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2017							
Activos titulizados	1.971	31.635	-	-	-	-	-

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A. por Moody's con fecha 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería abierta en Cecabank, S.A., a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Finalmente, el 3 de junio de 2016 se sustituyó el Agente financiero por Banco Santander, S.A., transfiriendo la cuenta de tesorería a esta entidad.

El detalle de este epígrafe al 27 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
Tesorería	-	4.351
	-	4.351

Los intereses de la "Cuenta de tesorería" se devengaban trimestralmente al tipo de interés del Euribor a (1) meses más 0,02%. Si el tipo resultante es negativo se entenderá como cero.



CLASE 8.^a



ON6640818

a) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 6.270 miles de euros (igual al 1,9% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 3,8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - El 1% del saldo inicial de los Bonos.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que ascienda la suma de saldo vivo de los préstamos hipotecarios participados en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios participados a esa misma fecha.
- b) Que el tipo de interés medio ponderado de los préstamos hipotecarios participados en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fuera inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambos Tramos más un margen de treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).



CLASE 8.ª



ON6640819

De acuerdo con la Escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la "Cuenta de tesorería". No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo se ha producido, igualmente, la liquidación del Fondo de Reserva.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		330.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.300
	- Serie A	3.168
	- Serie B	132
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,27%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,65%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		8 de julio de 2003

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Serie A.

Como se indica en la Nota 1, con fecha 18 de junio de 2018, se produjo la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



0N6640820

De acuerdo con el Folleto de emisión, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de ambas series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- La amortización de los Bonos Serie A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos Serie A fue el 18 de septiembre de 2003.
- La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos Serie B comenzará sólo cuando se hayan amortizado los Bonos Serie A.

En cada fecha de pago se determina la cantidad devengada de principal para amortizar, como la diferencia positiva existente entre (i) la suma de los saldos de principal pendientes de pago de los Bonos y (ii) la diferencia entre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias y las cantidades fallidas.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Ejercicio 2018			
Saldo inicial	20.784	13.200	33.984
Amortizaciones	(20.784)	(13.200)	(33.984)
Saldo final	-	-	-

	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Ejercicio 2018			
Saldo inicial	20.784	13.200	33.984
Amortización 18/03/18	(1.563)	-	(1.563)
Amortización 18/06/18	(19.221)	(13.200)	(32.421)
Saldo final	-	-	-



CLASE 8.^a
EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



ON6640821

	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Ejercicio 2017			
Saldo inicial	27.775	13.200	40.975
Amortizaciones	(6.991)	-	(6.991)
Saldo final	<u>20.784</u>	<u>13.200</u>	<u>33.984</u>
Ejercicio 2017			
Saldo inicial	27.775	13.200	40.975
Amortización 21/03/17	(2.009)	-	(2.009)
Amortización 19/06/17	(1.850)	-	(1.850)
Amortización 18/09/17	(1.441)	-	(1.441)
Amortización 18/12/17	(1.691)	-	(1.691)
Saldo final	<u>20.784</u>	<u>13.200</u>	<u>33.984</u>

En la fecha de emisión de los Bonos se pagó una comisión de aseguramiento del 0,10% sobre el nominal de los Bonos de la Serie A, y del 0,15% sobre el nominal de los Bonos de la Serie B. El importe total de la comisión ascendió a 337 miles de euros y se incluyó como gasto de constitución del Fondo.

Los Bonos se encontraban admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y estaban representados mediante anotaciones en cuenta, y estaban dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 20 miles de euros (2017: 43 miles de euros).

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

2017

	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2018	2.348	-
2019	<u>18.436</u>	<u>13.200</u>
	<u>20.784</u>	<u>13.200</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6640822

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2018 y 2017 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2018	2017
Tramo A	0,00%	0,00%
Tramo B	0,32%	0,32%

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 3 de julio de 2003, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de las entidades emisoras de Participaciones hipotecarias, por un importe total de 7.178 miles de euros. De dicho importe, 908 miles de euros fueron destinados a financiar gastos de constitución del Fondo y 6.270 miles de euros para constituir el Fondo de Reserva (Nota 1).

En la fecha de liquidación del Fondo se ha producido, igualmente, la amortización del préstamo subordinado.

El movimiento producido en el préstamo durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Ejercicio 2018</u>	3.852
Saldo inicial	<u>(3.852)</u>
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final	
<u>Ejercicio 2017</u>	3.852
Saldo inicial	<u>-</u>
Amortizaciones	<u>3.852</u>
Saldo final	

El Préstamo Subordinado devengaba un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. Los intereses derivados del Préstamo Subordinado son pagaderos en cada fecha de pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral, el 18 de marzo, junio, septiembre



CLASE 8.^a



ON6640823

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 6 miles de euros, (2017: 13 miles de euros), no existiendo saldo alguno pendiente de vencimiento.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación (miles de euros):

2018:

ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	1.850	13.018	121.309	245.096
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	31.531	-	191.779	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	169	3.787	59.902	120.083
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	(1)	-	11.528	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGADAS	-	-	15.913	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	-	-	98	-

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	1.563	13.018	51.532	245.096
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	1.934	1.540	66.757
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	11	387	1.231	5.594
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	3	-	32	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-



0N6640824

CLASE 8.^a
(Pasivos financieros)

2017:

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO				
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.861	13.018	119.459	245.096
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	1.458	-	160.248	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	410	3.787	59.733	120.083
COBROS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	55	-	11.529	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGADAS	808	-	15.913	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	29	-	98	-

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	6.991	13.018	49.969	245.096
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	1.934	1.540	66.757
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	43	387	1.220	5.594
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	13	-	29	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2017 han sido (miles de euros):

	21/03/2017	19/06/2017	18/09/2017	18/12/2017	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	2.009	1.850	1.441	1.691	6.991
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	11	11	11	10	43
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	3	3	3	4	13
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.^a



ON6640825

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 27 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	27/12/2018	31/12/2017
Comisión variable de los emisores	-	174
Comisión de la sociedad gestora	-	2
Otros	-	18
	-	194

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Entidades Cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 13 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6640826

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 una "Comisión variable" que presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>27/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Comisión Variable	(332)	(617)
	<u>(332)</u>	<u>(617)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 30 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 99 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,03% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de participaciones hipotecarias en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (Banco Santander, S.A.).

La comisión del agente financiero se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria, tras la última fecha en la que se pagó por este concepto. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUJETOS



ON6640827

10.1 Movimiento de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 27 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2018	2	-	-	174
Importes devengados durante el ejercicio 2018	39	-	1	332
Pagos realizados el 18.03.2018	(10)	-	-	(159)
Pagos realizados el 18.06.2018	(31)	-	(1)	(347)
Pagos realizados el 18.09.2018	-	-	-	-
Pagos realizados el 18.12.2018	-	-	-	-
Saldo al 27 de diciembre de 2018	-	-	-	-

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2017	1	-	-	41
Importes devengados durante el ejercicio 2017	40	-	4	617
Pagos realizados el 21.03.2017	(10)	-	(1)	(126)
Pagos realizados el 19.06.2017	(9)	-	(1)	(84)
Pagos realizados el 18.09.2017	(10)	-	(1)	(109)
Pagos realizados el 18.12.2017	(10)	-	(1)	(165)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2	-	-	174

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los Estados Financieros Intermedios.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2018 y 2017 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



CLASE 8.^a



ON6640828

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios al 27 de diciembre de 2018 han sido de 5 miles de euros (2017: 5 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2018 y 2017, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2018 y 2017, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2017 en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 27 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.ª
ESTAMPAS



0N6640829

ANEXO I y II



CLASE 8.^a



0N6640830

ANEXO I

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2018</u>
ACTIVO	-
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	36.432
B) ACTIVO CORRIENTE	-
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	(250)
V. Activos financieros a corto plazo	(250)
Activos titulizados	5
Intereses y gastos devengados no vencidos	1
Intereses vencidos e impagados	2
Activos dudosos -intereses-	(258)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
VI. Ajustes por periodificaciones	36.682
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.682
Tesorería	36.432
TOTAL ACTIVO	36.432



CLASE 8.^a



0N6640831

	<u>Miles de euros</u> <u>2018</u>
PASIVO	-
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
	36.432
B) PASIVO CORRIENTE	-
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	36.274
Obligaciones y otros valores emitidos	32.422
Series no subordinadas	19.221
Series subordinadas	13.200
Intereses y gastos devengados no vencidos	2
Deudas con entidades de crédito	3.852
Préstamo subordinado	3.852
VII. Ajustes por periodificaciones	158
Comisiones	152
Comisión sociedad gestora	1
Comisión variable	150
Otros	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
	36.432
TOTAL PASIVO	36.432



CLASE 8.^a



ON6640832

ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2018</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(410)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(14)
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(11)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(3)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(378)
Comisión sociedad gestora	(30)
Comisión administrador	(1)
Comisión variable	(347)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(18)
Otros pagos de explotación	(18)5
	<u>(36.272)</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(32.420)
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(32.420)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3.852)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(3.852)
	<u>(36.682)</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	36.682
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.^a
VERIFICACIÓN DE DATOS



0N6640833

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018 DE AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)



CLASE 8.^a



ON6640834

AYT HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018



CLASE 8.^a



ON6640835

AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Informe de gestión

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AYT HIPOTECARIO III, Fondo de Titulización Hipotecaria – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 3 de julio de 2003, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 330.000 miles de euros.

Con fecha 1 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 7 de julio de 2003.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la sociedad gestora del Fondo.

El Saldo vivo de los Activos es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión., y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 4.1.1 de la Escritura de Constitución y en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto Informativo ,la Sociedad Gestora está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos, siempre que no se perjudiquen los intereses de los bonistas, a cuyo efecto la suma procedente de la venta de los Activos , junto con los restantes fondos disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importe que por cualquier concepto el Fondo adeude a los bonistas.



CLASE 8.^a



0N6640836

adquisición de la totalidad de los Activos que figuraban el balance del Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 18 de junio de 2018, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 27 de diciembre de 2018.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y las Entidades Cedentes, acordaron la liquidación anticipada y extinción del Fondo al ser el Saldo vivo de los Activos es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión. Las Entidades Cedentes recompraron los Activos. El Precio de adquisición de los Activos por importe de 31.347.367,27 euros se abonó el día 18 de junio de 2018 (“**Fecha de Liquidación**”).

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

36.682.100,11 € euros

Pagos del Fondo:

1º Pago de impuestos, retenciones y gastos: 48.125,81 euros;

2º Pago de los intereses devengados por los bonos B: 10.743,48 euros;

3º Amortización de los bonos del tramo A 19.220.636,16 euros;

4º Amortización de los bonos del tramo B: 13.200.000,00 euros;

5º Pago del interés del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva: 3.135,02 euros;

6º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva:

3.851.637,53 euros;



CLASE 8.^a



0N6640837

7º Pago de la Comisión del Administrador: 753,17 euros;
8º Pago del Margen de Intermediación Financiera: 347.068,94 euros;
El día 1 de agosto de 2018 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de AyT Hipotecario III, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 27 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas a los estados financieros intermedios, balance intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexos I y II e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 49 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N6640789 al 0N6640837 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración